FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42583
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	8 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
CARBONELL VAYA, ENRIQUE	300 - Psicología Básica
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Derecho Penal

RESUMEN

Los trabajos de fin de máster consistirán en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor o tutora en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación; constituirán una tarea autónoma y personal del estudiante o la estudiante, bajo la tutela de un tutor o tutora asignado, con una carga lectiva de 12 ECTS, y serán objeto de presentación escrita y defensa oral ante Tribunal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No procede.

COMPETENCIAS

2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.
- Diseñar y desarrollar una investigación criminológica en el ámbito forense o de la gestión de seguridad.
- Exponer y defender conclusiones que demuestren una avanzada competencia de especialidad y un cuidado empleo del lenguaje técnico en formato oral o escrito, presentando la información de forma rigurosa, estructurada y respetuosa de los principios del discurso científico, atendiendo al ámbito de especialidad de la Criminología y la Seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:
• Desarrollar una labor de investigación o de aplicación de los conocimientos adquiridos.
• Elaborar y redactar un trabajo académico, un dictamen o proyecto con respeto a reglas formales y de contenido material.
• Presentarlo por escrito.
• Defender oralmente ante un tribunal dicho trabajo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Desarrollo de una investigación o análisis complejo.

2. Elaboración de un trabajo académico, dictamen, proyecto o resultado asimilable.

3. Presentación y defensa del mismo.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	300,00	0
TOTAL	**300,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Tutela del trabajo de investigación.

Exposición oral y pública; discusión con el tribunal.

EVALUACIÓN

La evaluación corresponde a la comisión de evaluación integrada por el Tribunal ante el que se ha defendido el trabajo, oído el criterio del tutor o tutora del trabajo. Se evaluará tanto la versión escrita como la defensa oral, dando lugar a una nota final única.

REFERENCIAS

Básicas

- Las de todas las asignaturas del máster, más las que el tutor o tutora indiquen.

Complementarias

- Las de todas las asignaturas del máster, más las que el tutor o tutora indiquen.